



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México  
5371 8300 | 5371 8400

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 29 de septiembre de 2022

**ACTA DE FALLO**

La suscrita, **Mtra. Ana Patricia Murguía Valdés**, en mi carácter de **Tesorerera Municipal de Naucalpan de Juárez, México**, personalidad que acredito con copia simple del nombramiento aprobado en el acuerdo número 70 (setenta), en la décima novena, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, el cual agrego para pronta referencia como **Anexo "A"**, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "**Ley de Disciplina Financiera**"), la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintidós, con por lo menos invitación a dos diferentes Institución (es) Financiera (s), obteniendo como mínimo una Oferta (s) Irrevocable (s), como se informa a continuación:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL FINANCIAMIENTO.	
Tipo de Financiamiento	Obligación a Corto Plazo
Ente Público	Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
Monto del Financiamiento	Hasta \$245,000,000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES D EPESOS 00/100 M.N.).
Plazo	365 días
Perfil de amortización	La amortización será en el mes de enero con pagos iguales mensuales, hasta la vigencia del crédito, considerando un periodo de gracia de 3 meses.
Tipo de tasa	Tasa fija o variable.
Tasa de referencia	TIIE a 28 días.
Sobretasa o tasa fija	La tasa de referencia mas una sobretasa expresada en puntos base.
Gastos adicionales	Se deberá especificar todos los gastos adicionales y gastos adicionales contingentes del Financiamiento.
Destino	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Recurso para otorgar como Fuente de Pago del Financiamiento	Recursos propios del municipio.

**II.- INSTITUCIONES FINANCIERAS INVITADAS:**

INSTITUCIÓN	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Bansi- S.a. Institución De Banca Múltiple.	Lic. Marcelo Bahena Ballesteros.	<b>X</b>	
Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero.	Ignacio Rodríguez Pacheco. Esteban Martín Garcés Casas.		<b>X</b> (Carta Negativa)
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Efrén López Carrillo. Elizabeth Vianey de la Torre López.		<b>X</b> (Carta Negativa)
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	David Bernal Martínez.		<b>X</b> (Carta Negativa)
HSBC México, S.A. Banco.	Eduardo A. Lozano Juárez.		<b>X</b> (Carta Negativa)

**III.- PROPUESTAS DE OFERTAS IRREVOCABLES RECIBIDAS:**

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Institución Financiera	Bansi- S.A. Institución de Banca Múltiple.
Ente Público	Naucalpan de Juárez
Monto del Financiamiento	Hasta \$167'771,004.71 (Ciento sesenta y siete millones setecientos setenta y un mil cuatro pesos 71/100 M.N.)
Plazo del Crédito	Hasta 365 días
Plazo de Gracia en Capital	Hasta de 3 meses

Destino	Cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal
Plazo de disposición	Hasta de 90 días a partir de su contratación
Forma de pago del crédito	Mediante hasta 12 amortizaciones de capital
Pago de intereses	Mensual
Tasa de interés ordinaria	TIIE + 2.99 (Dos puntos noventa y nueve) puntos
Tasa Efectiva	13.56%
Tasa de interés moratoria	Tasa Ordinaria x 2
Gastos adicionales	Sin gastos adicionales
Gastos adicionales contingentes	2.00% (dos por ciento) sobre el importe total del crédito en caso de que en un plazo de 90 días naturales no se obtenga el registro del contrato de crédito ante el Registro Público Único de la UCEF de la SHCP
Garantías	Sin Garantía
Fondo de reserva	No aplica fondo de reserva

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la oferta calificada
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia			Periodicidad	Amortizaciones		
BANSI, S.A.	Crédito Simple	\$167'771,004.71	TIIE	2.99	365	90	No aplica	No aplica	Mensual	Hasta 12	13.56%	\$181'169,868.23

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Bansi- S.A. Institución de Banca Múltiple, al cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria y los dispuestos en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, además de que presento el costo financiero más bajo y se adjuntan como parte integrante del presente las ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Así lo acuerda la **Mtra. Ana Patricia Murguía Valdés, Tesorera Municipal de Naucalpan de Juárez, México**, siendo las dieciocho horas, del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós. CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.

ATENTAMENTE



**MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS**  
**TESORERA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.**

**DR. EN D. GABRIEL GARCIA MARTINEZ**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA.**



**LIC. RAFAEL FUNES DIAZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**